ACTA N°3 2015
SESION ORDINARIA
CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 6 de abril de 2015, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación de la Ministra de Desarrollo Social; el Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno, señor Rodolfo Baier; la Jefa de Gabinete del Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señora Natalia Aliaga, en representación del Director, señor Mauro Tamayo; el representante de la Cámara Chilena de la Construcción Social señor Carlos García, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio, señor Alberto Salas; el Consejero Suplente señor Jorge Tapia, en representación de la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones señora Beatriz Heins; la Consejera Suplente Nicole Romo, en representación de la Consejera Titular Representante de las Fundaciones y Corporaciones señora Consuelo Moreno; la Consejera Suplente señora María Francisca Egaña, en representación del Consejero Titular Señor Leonardo Moreno; el Consejero Suplente Diego Muñoz, en representación del Consejero Titular Señor Roberto Peralta; el Consejero Titular Representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes; la Consejera Suplente Representante de las Organizaciones Comunitarias, señora Patricia Campos; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión Tomás Marín, Encargado del Departamento de Sociedad Civil; Andrea Leonhardt, María José Saavedra y Nicolás del Solar profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:00 horas.

- Registro de Donatarios: instituciones postulantes
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes
- Solicitudes Especiales
- Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015
- Elección Consejero Sociedad Civil
- Catástrofe en el Norte
- Visitas Abril 2015

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

1. Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia
2. Fundación Pro
3. Corporación para la Rehabilitación y Educación del Discapacitado, Fortezza
4. Fundación Senderos
5. Chile Vive Sano

A partir del análisis de los antecedentes acompañados por la Corporación para la Rehabilitación y Educación del Discapacitado – FORTEZZA y la Fundación Senderos, se aprecia que fueron presentadas memorias de actividades del año 2013, que no corresponden al año inmediatamente anterior a la postulación, pero que dan cuenta efectiva de acciones destinadas a personas de escasos recursos y/o en situación de discapacidad. Así las cosas, y habida consideración de la obligación de las instituciones de presentar una memoria correspondiente al año 2014 durante el mes de marzo ante el Ministerio de Justicia, el Consejo en uso de sus atribuciones estimó como válidos los antecedentes presentados y sometió a evaluación las instituciones que se encontraban en la situación descrita.

De esta forma, tras el análisis de los antecedentes presentados, el Consejo acordó incorporar al Registro de Donatarios a la totalidad de las instituciones previamente indicadas.

Se deja constancia que no estuvieron presentes en esta votación la Subsecretaria Heidi Berner y el Consejero Jorge Tapia. A su vez, se deja constancia que la Consejera Francisca Egaña no estuvo presente en la votación de la Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia.

En relación a la solicitud de la Fundación Chile Vive Sano, se deja constancia que su incorporación al Registro fue aprobada con los votos en contra de los Consejeros Hernán Hernández y Natalia Aliaga.

Por otro lado, se presenta ante el Consejo documentación de instituciones a las que se pidió más antecedentes en relación a su postulación inicial, las cuales corresponden a:

1. Fundación Educacional Protectora de la Infancia.
2. Fundación Niño y Cáncer.

Se revisan los nuevos antecedentes presentados por la Fundación Educacional Protectora de la Infancia, cuya solicitud original se analizó en la sesión del 26 de Diciembre del 2012. En esa oportunidad se verificó que la institución no cumplía con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que su memoria no señalaba de manera explícita el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta forma, tras la presentación de su memoria del año 2013, dando cumplimiento a la solicitud del Consejo, se aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes la incorporación de la institución al Registro de Donatarios.

Por su parte, se revisan los nuevos antecedentes presentados ante el Consejo por la Fundación Niño y Cáncer, cuya solicitud original se analizó en la sesión del 1 de Septiembre del 2014. En esa oportunidad se verificó que la institución no cumplía con los requisitos para ingresar al Registro de Donatarios, toda vez que ni en sus estatutos ni en su memoria se señalaba de manera explícita el trabajo destinado a personas de escasos recursos o en situación de discapacidad. De esta forma, tras la presentación de su memoria del año 2013 y Acta de Reunión Extraordinaria con fecha 13 de enero del 2015, en la cual modifican sus estatutos, se constata que dan cumplimiento a la solicitud del Consejo, se aprueba por la unanimidad de sus miembros presentes la incorporación de la institución al Registro de Donatarios.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, la totalidad de instituciones aprobadas por el Consejo para su ingreso al Registro de Donatarios son las siguientes:

1. Corporación de Desarrollo Social de la Municipalidad de Independencia
2. Fundación Pro
3. Corporación para la Rehabilitación y Educación del Discapacitado, Fortezza
4. Fundación Senderos
5. Fundación Chile Vive Sano
6. Fundación Educacional Protectora de la Infancia
7. Fundación Niño y Cáncer

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación habían postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado	PTJE 0/110
1	ONG la Ruta Solar	Talleres de Educación Tecnológica Sustentable	$ 23.780.000	102
2	Fundación Casa de la Paz	Activarse	$ 60.581.343	99
3	Centro de Capacitación y Desarrollo Económico Social, ONG CECADES	Previniendo y asociándonos contribuimos al Bienestar y Protección de la Niñez y sus familias en las regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía.	$ 456.416.506	98
4	ONG de Desarrollo Consejo Empresarial de la Educación	Beca Social Para Estudiantes Guaitecas	$ 91.170.000	94
5	Corporación Educacional y de Integración para las Personas con Discapacidad Intelectual- Coocende	Respiro Familiar y Tiempo Libre	$ 5.108.094	91
6	Fundación Minera Yamana	Mejoramiento calidad de vida de los habitantes de Alhué	$ 68.789.786	90
7	Centro Nacional de la Familia	Envejecimiento Activo y Calidad de Vida para el Adulto Mayor	$ 8.193.192	90
8	Fundación Educación 2020	Programa Semana Empresa 2015, Pilotaje Programa Anual para Terceros Medios de Educación Técnico Profesional en Región Metropolitana y Valparaíso.	$ 47.572.221	90
9	Fundación Minera Yamana	Fomento a la cultura y tradiciones en Alhué	$ 25.971.000	89
10	Fundación Trascender	Escuela para dirigente sector norte, Coronel	$ 10.002.428	88

11	Sociedad de Beneficencia Siria	Clínica Siria Móvil en tu Colegio: Dientes Sanos, Niños Sanos	$ 117.489.678	86

Se deja constancia que la Consejera Nicole Romo se inhabilita de los proyectos presentados por la institución Centro Nacional de la Familia y Fundación Trascender. Asimismo, se deja constancia que el Consejero Jorge Tapia no estuvo presente en las votaciones de los proyectos presentados por la ONG Ruta Solar, Fundación Casa de la Paz y Centro de Capacitación y Desarrollo Económico Social, ONG CECADES.

Respecto de los proyectos: "Taller de Educación Tecnológica Sustentable" presentado por la ONG Ruta Solar, "Activarse" presentado por la institución Fundación Casa de la Paz, y el proyecto "Programa Semana Empresa 2015, pilotaje Anual para Terceros Medios de Educación Técnico Profesional en Región Metropolitana y Valparaíso" presentado por la institución Fundación Educación 2020, el Consejo acordó aprobar las solicitudes de incorporación al Banco de Proyectos sujetas a la condición de que las instituciones remitan a la Secretaría Técnica cartas de apoyo de los sostenedores de los centros educacionales que involucran sus iniciativas, confirmando su compromiso con la ejecución del proyecto. Se deja constancia que el proyecto presentado por Fundación Casa de la Paz, fue aprobado en las condiciones descritas con la abstención de la señora Natalia Aliaga.

En relación al proyecto "Clínica Siria Móvil en tu Colegio: Dientes Sanos, Niños Sanos", presentada por la institución Sociedad de Beneficencia Siria, el Consejo acordó solicitar, mediante la Secretaría Técnica, la solicitar las cartas de apoyo de los sostenedores de los centros educacionales que involucra la iniciativa con la ejecución del proyecto, las que deben especificar que los beneficiarios del proyectos no son los mismos del programa "Salud Bucal" de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), a efectos de que el Consejo tenga a la vista estos antecedentes y pueda revisar la solicitud nuevamente en una próxima sesión.

Respecto del proyecto "Mejoramiento calidad de vida de los habitantes de Alhué" presentado por la institución Fundación Minera Yamana se deja constancia de su aprobación con el voto en contra de Natalia Aliaga.

El proyecto "Fomento a la cultura y tradiciones en Alhué" presentado por la institución Fundación Minera Yamana, y "Escuela para dirigente sector norte, Coronel" presentado por la institución Fundación Trascender, fueron aprobados con la abstención del Consejero René Reyes.

Por su parte, tras el análisis de cada una de las demás presentaciones, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

N°	Organización	Nombre de Proyecto	Monto solicitado
1	Centro de Capacitación y Desarrollo Económico Social, ONG CECADES	Previniendo y asociándonos contribuimos al Bienestar y Protección de la Niñez y sus familias en las regiones Metropolitana, Biobío y Araucanía.	$ 456.416.506
2	ONG de Desarrollo Consejo Empresarial de la Educación	Beca Social Para Estudiantes Guaitecas	$ 91.170.000

3	Corporación Educacional y de Integración para las Personas con Discapacidad Intelectual- Coocende	Respiro Familiar y Tiempo Libre	$ 5.108.094
4	Fundación Minera Yamana	Mejoramiento calidad de vida de los habitantes de Alhué	$ 68.789.786
5	Centro Nacional de la Familia	Envejecimiento Activo y Calidad de Vida para el Adulto Mayor	$ 8.193.192
6	Fundación Minera Yamana	Fomento a la cultura y tradiciones en Alhué	$ 25.971.000
7	Fundación Trascender	Escuela para dirigente sector norte, Coronel	$ 10.002.428

De la misma forma que acordó la incorporación **condicional** de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

1	ONG la Ruta del Solar	Talleres de Educación Tecnológica Sustentable.	$ 23.780.000
2	Fundación Casa de la Paz	Activarse.	$ 60.581.343
3	Fundación Educación 2020	Programa Semana Empresa 2015, Pilotaje Programa Anual para Terceros Medios de Educación Técnico Profesional en Región Metropolitana y Valparaíso.	$ 47.572.221

3. Solicitudes Consejo

- Solicitud Fundación del Río Arteaga: Exención de director para realizar una donación.
- Solicitud Protectora de la Infancia: Exención de director para realizar una donación.
- Solicitud Corporación para el Desarrollo de la región de Atacama: Extensión duración proyecto.
- Solicitud Fundación Grandes Valores: Extensión duración proyecto.

Se expone ante el Consejo la presentación de la institución Fundación del Río Arteaga, del 26 de marzo 2015, en la cual se solicita la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 n°1 de la Ley 19.885, para su recibir donaciones de parte de una persona jurídica DercoCenter S.A., en cuyo directorio participa uno de sus Directores que posee más del 10% del capital. Habiéndose cumplido los requisitos del procedimiento de solitud de exención, el Consejo aprueba la solicitud.

Se presenta ante el Consejo la solicitud de la institución Sociedad de Asistencia y Capacitación, del 26 de marzo 2015, en donde se pide al Consejo la exención de la prohibición prevista en el artículo 1 n°1 de la Ley 19.885, para su recibir donaciones de parte de una persona jurídica Forus S.A., en

cuyo directorio participa uno de sus Directores que posee más del 10% del capital. Cumplidos los requisitos de la solicitud, el Consejo aprueba la solicitud. Se deja constancia de la inhabilitación del Consejero Carlos García.

Se presenta la solicitud de la institución Corporación para el Desarrollo de la región de Atacama, del 23 de marzo 2015, respecto a la extensión del plazo de ejecución del proyecto "Nivelación de Estudios, Comuna de Tierra Amarilla", el Consejo acuerda aprobar la solicitud hasta la realización de los exámenes en función de la programación establecida por el Ministerio de Educación en la zona.

Con relación a la solicitud de la institución Fundación Grandes Valores, del 18 de febrero 2015, respecto de la extensión del plazo de ejecución del proyecto "Futbol+: Escuela de Futbol y Valores II", hasta el 31 de diciembre 2015, el Consejo acuerda aprobar la solicitud.

4. Concurso Fondo Mixto de Apoyo Social 2015

Se propone al Consejo la realización del Concurso de Fondo Mixto de Apoyo Social 2015, habida consideración de la disponibilidad de recursos suficientes para llevarlo a cabo, correspondiente a $339.093.033, obteniendo una aprobación por unanimidad.

Se presenta ante el Consejo la distribución de recursos para el Concurso Fondo Mixto Apoyo Social 2015. En particular, se contempla para la línea de Organizaciones Comunitarias un fondo de $66.000.000, y un monto máximo por proyecto de $3.000.000. Por su parte, se contempla para la línea de Fundaciones y Corporaciones un fondo de $210.000.000, y un monto máximo por proyecto de $10.000.000.

Para el presente concurso se establece un monto exclusivo para la Región de Antofagasta en proyectos de intervención con personas en situación de discapacidad, particularmente, las comunas de Antofagasta, San Pedro de Atacama y Mejillones debido a la recepción de un monto de $61.500.000 pesos por donación de Minera Escondida. En particular se contempla para la línea de Organizaciones Comunitarias un fondo de $12.000.000, y un monto máximo por proyecto de $3.000.000. Por su parte, se contempla para la línea de Fundaciones y Corporaciones un fondo de $50.000.000, y un monto máximo de financiamiento de $10.000.000.

El representante de las Organizaciones Comunitarias, señor René Reyes, toma la palabra manifestando su intención de disminuir la diferencia entre los montos disponibles presentados para cada línea, potenciando de esta forma las Organizaciones Comunitarias.

Luego de deliberar, el Consejo acuerda distribuir los recursos bajo los siguientes criterios: para la línea de Fundaciones y Corporaciones se dispondrá de un monto total de $180.000.000, con un monto máximo por proyecto de $9.000.000; para la línea de Organizaciones Comunitarias, se dispondrá de un monto total de $96.000.000, con un monto máximo por proyecto de $3.000.000.

Respecto de los fondos destinados para las comunas de Antofagasta, San Pedro de Atacama y Mejillones, se redistribuirán según los siguientes criterios: para la línea de Fundaciones y Corporaciones se dispondrá de un monto total de $45.000.000, con un monto máximo por proyecto de $9.000.000; para la línea de Organizaciones Comunitarias, se dispondrá de un monto total de $16.500.000, con un monto máximo por proyecto de $3.000.000.

Se deja constancia que se retiran de la sesión las Consejeras Francisca Egaña y Patricia Campos.

Se expone ante el Consejo que dado que se ha acordado la realización del Concurso del Fondo Mixto de Apoyo Social 2015, existe la facultad contemplada en el artículo 30 del Reglamento de la Ley 19.885, en donde se dispone que no obstante que la evaluación debe ser efectuada por el Consejo, este puede apoyarse en una entidad privada para llevarlo a cabo. Se señala que los recursos disponibles para la adjudicación de la licitación de evaluación son $24.000.000 de pesos

del presupuesto del Ministerio de Desarrollo Social. El Consejo aprueba el llamado a licitación por los servicios de evaluación de los proyectos que postulan al concurso público de proyectos sociales 2015, del Fondo Mixto de Apoyo Social, Ley 19.885.

Se presenta ante el Consejo una primera aproximación del cronograma del Concurso a desarrollar.

PROCESO	**PERIODO**
Presentación de las Bases Técnicas del Concurso	1ª semana de Mayo
Acto de lanzamiento y Comienzo de Postulaciones del Concurso	2ª semana de Junio
Etapa de evaluación de admisibilidad y evaluación técnica de los proyectos	Desde 3ª semana de Julio a 2ª semana de Septiembre
Entrega de resultados de proyectos adjudicados	3ª semana de Septiembre
Entrega de garantías y firma de convenios	Desde 2ª semana a 4ª semana de Octubre
Transferencias de recursos a los proyectos	1ª y 2ª semana de Noviembre
Capacitación de ejecutores de proyectos	3ª semana de Noviembre a 2ª semana de Diciembre

El Consejo manifiesta la inquietud en relación al formulario de proyectos, con el antecedente de concursos pasados, proponiendo una simplificación del mismo con el objeto de favorecer y facilitar la participación de las instituciones en la versión del Concurso 2015.

La Secretaría Técnica informa a los Consejeros que el borrador con las Bases del Concurso se enviarán con antelación para su revisión y futura aprobación en la sesión de Consejo correspondiente.

Se deja constancia que la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, se retira de la sesión.

5. Elección Consejero Sociedad Civil

Se expone la necesidad de realizar una elección entre los representante de las organizaciones de la sociedad civil de este Consejo, para integrar el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Desarrollo Social, a propósito de la aprobación de la nueva Norma de Participación Ciudadana del Ministerio. Se acuerda que la votación se llevará a cabo la próxima sesión del Consejo, el día 4 de mayo.

6. Catástrofe en el Norte

Dado los recientes acontecimientos en el norte del país, los Consejeros y Consejeras exponen las acciones que han desarrollado las diferentes instituciones de las cuales forman parte y aquellas con las que se ha coordinado la ayuda a la zona damnificada. En particular, se expuso con mayor detenimiento el trabajo de la mesa coordinadora a cargo de la ONEMI, y se explicitó que dicho organismo se encuentra centralizando toda la ayuda de parte del gobierno.

Se manifiesta la intención de efectuar una sesión extraordinaria en la medida que sea necesaria, ante la eventual presentación de proyectos sociales a desarrollar en la zona damnificada con el fin de no retrasar su realización.

7. Visitas Abril 2015

Se informa al Consejo la calendarización de las visitas de supervisión a los proyectos en ejecución, según el siguiente detalle.

Institución	Proyecto	Región/ Comuna	Fecha
Fundación Cristo Vive	Reforzamiento de las acciones destinadas a la superación de la pobreza de sectores vulnerables de la RM, restructuración y modernización de la administración central de la institución	RM/Huechuraba	Por definir
Corporación educacional y de beneficencia Cristo Joven	Cuidado Infantil Educacional y Participación	RM/Peñalolén	15 de abril
Fundación Amigos de Jesús	Centro Diurno de Rehabilitación con base comunitaria Huelén 200	RM/Cerro Navia	09 de abril

Se extiende la invitación a los Consejeros y Consejeras para asistir a las visitas presentadas.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 17:30 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Hernán Hernandez Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Carlos García Representante Cámara Chilena de la Construcción Social Confederación de la Producción y el Comercio	
Natalia Aliaga Jefa de Gabinete Servicio Nacional de la Discapacidad	
Nicole Romo Comunidad de Organizaciones Solidarias Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Jorge Tapia O.N.G. Grada Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Patronato Nacional de la Infancia Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Francisca Egaña Fundación para la Superación de la Pobreza Consejera Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	

René Reyes Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Putaendo Consejero Titular Representante de Organizaciones Comunitarias	
Danae Mlynarz Secretaria Técnica Donaciones Sociales	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.